

UBB lanzó Política integral contra el acoso sexual, violencia y discriminación arbitraria por razones de sexo/género



L  
a  
a  
c  
t  
i  
v  
i  
d

**ad, convocada por la Dirección General de Géneros y Equidad (Dirgegen), consideró la participación de la secretaria ejecutiva de la Oficina de Género y Sexualidades de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Angélica Marín Díaz, quien se desempeña como coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).**

La directora general de Géneros y Equidad, Alicia Hermosilla Ávila, señaló que “la expectativa de esta Política es que impulse el reconocimiento de las personas en perspectiva de derechos y de dignidad y, de ese modo, obligue y desafíe a la comunidad universitaria en conjunto, a participar en acciones concretas para derribar las desigualdades/discriminaciones, acosos y violencia. Realidades que, históricamente, se han arraigado en nuestra sociedad y que se reproducen con creces en espacios universitarios, donde esperamos no seamos indolentes”, comentó.

En tanto, la prorectora Julia Fawaz Yissi, precisó que, al contar con la política, la Universidad da cumplimiento a una exigencia normativa, pero, ante todo, se asume un compromiso ético a la altura de una institución estatal y pública. “Nuestra Universidad ha dado pasos importantes para abordar esta realidad. Se ha hecho cargo de esta situación de manera que sea un espacio seguro y libre de violencia, sin discriminación por sexo, género u orientación sexual, con una formación no sexista, que abogue por la justicia, la igualdad sustantiva y la equidad”, aseveró.

La coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) Angélica Marín Díaz, en modalidad telemática, presentó la ponencia denominada “Desafíos y oportunidades que se visualizan con la implementación de una política integral que responde a las obligaciones de la Ley 21.369 para las instituciones públicas”.

La expositora Marín Díaz es psicóloga, magíster en Políticas Sociales y Gestión Local, terapeuta familiar, diplomada en Género y Políticas Públicas, con experiencia en temas de violencia intrafamiliar, maltrato y abuso infantil, sexualidad, explotación sexual y participación.

### **Compromiso de toda la red social**

La prorectora Julia Fawaz recordó los resultados de la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer, representativa de mujeres urbanas mayores de 15 años de las 16 regiones del país, y que consideró

información recogida entre diciembre de 2019 y el 8 de marzo de 2020.

“La encuesta mostró un aumento significativo en relación a 2017, en la ocurrencia de violencia de cualquier tipo durante toda la vida, pasando de 38,2% a 41,4% las mujeres que así lo manifiestan, en particular en relación a la violencia psicológica, incremento probablemente asociado al reconocimiento de que acciones que efectivamente implicaban ejercicio de violencia, consideradas naturales o aceptadas como parte de la convivencia cotidiana en el pasado, hoy asoman en la conciencia de las mujeres con la connotación que efectivamente tienen”, señaló.

Asimismo, destacó que a través del Centro de Estudios Ñuble se realizó un proyecto INNOVA FOSIS denominado “Comunas sin violencia hacia las mujeres: Una propuesta integral desde la prevención, sensibilización y reeducación de hombres, mujeres, jóvenes y comunidad en 4 comunas de Ñuble”, que benefició directamente a las comunas de San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay, donde se constató varios de los problemas identificados en la encuesta nacional.

“Para transformar esta realidad es necesario el trabajo y compromiso de todas y todos los actores sociales: las policías, nuestras instituciones y tribunales, las redes de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, los educadores, los empresarios. Y cada uno de nosotros, de manera que, desde el interior de cada una de nuestras familias, de nuestros establecimientos educacionales, de nuestros espacios laborales, apoyemos el cambio cultural necesario para avanzar en la construcción de un país sin violencia de género, con cifras que indiquen que vamos, sin pausa y con prisa, avanzando en esa dirección”, reflexionó.

### **Un hito trascendente**

La directora general de Géneros y Equidad, Alicia Hermosilla Ávila, comentó que el 15 de septiembre del año 2021 fue publicada la ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. Esta ley, mandató a las universidades y centros de educación superior a generar una política integral contra el acoso sexual, violencia y/o discriminación por razones de sexo/género.

“La mencionada ley tiene como objetivo promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, así como también proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres para todas las personas que integran los espacios educativos”, reseñó.

“En este contexto y luego de un arduo trabajo que involucró a todos los estamentos de la comunidad universitaria, el 14 de septiembre del año en curso, la política integral contra el acoso sexual, violencia y/o discriminación por razones de sexo/género de la Universidad del Bío-Bío, fue decretada. Esto corresponde a un hito trascendental para las personas que componen la comunidad universitaria, ya que se continúa avanzando hacia el cumplimiento de aspectos expresados en la visión de nuestra institución, como es el sentido de equidad social y de género”, aseveró la directora general.